



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

ACTA N° 9/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de septiembre del año 2020, siendo la hora 11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Juan Manuel ROMANO por Forja y Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Se deja constancia que se emitieron las siguientes Notas de Comisión para invitar a los vecinos a participar de la presente reunión de manera virtual, mediante la aplicación Zoom.

NOTA DE COMISIÓN N.º 14/2020, invitando a participar de la presente reunión a la Agrupación Fueguinos Sin Respuesta, para obtener información sobre el asunto 371/2020.

NOTA DE COMISIÓN N.º 15/2020, invitando a participar de la presente reunión al grupo denominado Vecinos Activos del Fin del Mundo para obtener información respecto del asunto 356/2020. Se deja asentado que participara de la reunión la Presidenta Casco Norma y el Vicepresidente Choque Javier.

NOTA DE COMISIÓN N.º 16/2020, invitando a participar de la presente reunión al señor Armando Guillen para obtener información sobre el asunto 372/2020.

NOTA DE COMISIÓN N.º 17/2020, invitando a participar de la presente reunión al señor Szoroch Sergio, para obtener información sobre la problemática que rodea a la empresa Ambassador Fueguina S.A. Se deja constancia que dicha reunión fue pautaada antes del comienzo de la sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre del corriente, y no existe asunto en la comisión, relacionado a dicha problemática.

El concejal Pino informa que se le cederá la palabra a los vecinos invitados por la aplicación Zoom.

De acuerdo a lo propuesto para el día de la fecha se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 356/2020, expediente 1048/1999. De los "vecinos activos del Fin del Mundo" Remiten solicitud para que se les otorgue el uso de la Banca del Vecino para plantear los problemas de los asentamientos.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ROMANO adelanta que se pedirá su tratamiento para la próxima sesión, existe muchos vecinos que utilizan el aceite, como son los abuelos, personas autistas, etc. Y que lo realizan de manera o en un mercado ilegal.

Toma la palabra el señor Carlos Lionel AVERNA quien menciona que es el presidente de dicha asociación (Raíces del Fuego), que viene trabajando hace tres años aproximadamente. Menciona que es difícil acceder a dicha medicina.

Debemos reconocer la necesidad que existe, y que debe darse un marco de legalidad a dicha problemática y la necesidad de que se controle.

El señor AVERNA que se podrían tratar 47 patologías diferentes, que si bien estamos atrasados en su aplicación, la necesidad de la gente no espera y la utiliza.

El vecino menciona que debe legalizarse dicha problemática para disminuir el narcotráfico y para evitar que las personas que producen su medicina sean arrestadas.

También menciona que actualmente están teniendo un problema por la falta de medicina que tienen debido a la pandemia.

Toma la palabra el concejal ROMANO que menciona que fueron invitados diferentes sectores, para visibilizar las posturas, pero que no han podido asistir.

El concejal ROMANO menciona que ya hay municipios que aplican lo que se solicita en el proyecto de ordenanza.

Se comparte un video que muestra como se aplica la medicina de Cannabis.

El señor AVERNA menciona que de eso se trata el proyecto, de sacar de la clandestinidad a las familias que utilizan el cannabis y solicitar que el Estado acompañe y se haga presente.

Toma la palabra la Concejal OVIEDO, quien menciona que dicha medicina ayuda a muchas familias y aporta a tener una vida mejor.

El concejal BRANCA menciona que le genera dudas hasta donde llega la facultad del ejecutivo en la cuestión de salud, respecto del asunto 486/2020, artículo 3°, inciso d).

El señor AVERNA menciona que no debería mezclarse entre cultivadores solidarios y lucrativos.

El concejal BRANCA menciona que no tiene ninguna intención de oponerse, sino que sabe que el Ejecutivo no posee un sistema de Salud propio.

El concejal ROMANO menciona que la ley 27350 es suficiente para poder llevar adelante dichos proyectos.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

El concejal Branca destaca a las asociación civil Organizada, que a veces esta más adelantado que el mismo Estado y que le brinda soluciones a la sociedad, a los vecinos que los necesitan.

Se resuelve MANTENER EN COMISION ambos asuntos para mayor estudio.
Convalidan los presentes.

Toma la palabra el Concejal Pino quien invita a pasar a las vecinas de Ushuaia, pertenecientes al Barrio General San Martin.

Toma la palabra la señora quien menciona que enviaron notas a la Secretaria de Economía y Finanzas a fin de llevar las solicitudes de los vecinos del barrio.

Menciona que debieron realizar un relevamiento de las necesidades de los vecinos, porque tuvieron un aumento del precio de los terrenos. Menciona que hay vecinos que pudieron pagar la totalidad del lote y otros no;

Los vecinos mencionan la necesidad de evaluar una moratoria, quita de intereses y pago de monto mínimo.

También menciona que los metros cuadrados pagados no concuerdan con los reales en el terreno, y que la municipalidad luego de pagados te quiere devolver la diferencia en créditos.

El concejal PINO pregunta si tienen un relevamiento de lo que falta entregar.

El concejal Romano pregunta si tienen un relevamiento concreto y real de quienes son las familias o adjudicatarios, que hoy están pagados un terreno de tantos metros cuadrados y le adjudicaron menos terreno.

Toma la palabra la señora Romina Sieczkowski quien menciona que no tienen todos los teléfonos de las personas adjudicadas, pero que si representan a 60 vecinos.

Menciona que es difícil tener un relevamiento de 500 personas.

El concejal Romano menciona que hay un vecino que sostiene que paga más dinero por un terreno que no concuerda sus metros cuadrados.

La señora Romina solicita que se le quite el interés pautado con la municipalidad, que es un sistema francés, ya que es un acto abusivo, y hoy en día poder abonar eso, con la pandemia se complica, para aquellos que son sostén de familia o que no poseen un puesto de trabajo permanente.

También menciona que desde el año 2017 están esperando la entrega de los lotes, que se cambie la naturaleza jurídica de preadjudicatario a adjudicatario; prever la medida de los



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

La señora Munafo menciona, que debería hacerse una diferenciación en puntaje para los nacidos en Ushuaia.

Toma la palabra la concejal Ávila, le pregunta si los miembros de la agrupación se encuentran empadronados en hábitat.

La señora Munafo, responde que algunos están empadronados en Hábitat y en el IPV. Y algunos en uno o el otro.

El concejal Garramuno menciona que hay cosas como la autogestión colectiva no se encuentra en la nueva ordenanza.

Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan los presentes.-

Asunto 372/2020, expediente 1048/1999. Del señor Armando Guillen. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino para tratar problemáticas de circulación vial internas del sector Cuesta del Valle. Asimismo, requiere la apertura de una calle que no tiene salida y propone el nombre: Ashunna Akilá.

Siendo la hora 12:10 toma la palabra el señor Guillen Armando menciona la necesidad que tienen de abrir una calle, porque se les complica llegar a los camiones en inviernos. También menciona que la apertura de la calle estaba programada pero no se ha llevado a cabo. Los problemas radican en que muchas veces el gas no llega a sus domicilios, la dificultad que tienen para poder salir de su domicilio. Lo ideal sería poder obtener una circulación fluida y adecuada para acceder a los servicios.

El concejal Pino le informa que deberá presentar el pedido con la firma de los vecinos como establece la ordenanza, de designación de calle, para poder colocarle el nombre que ellos desean.

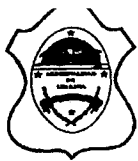
El vecino pregunta cuánto demora la apertura de calle.

El concejal Pino menciona que eso debe saberlo la Secretaría de Obras Publicas, pero que desde el concejo se realizará el pedido.

Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan los presentes.-.

Por último siendo las 12:19 toma la palabra el señor Eber y el señor Szoroch Sergio (Ambasador Fueguina S.A).

El señor Eber menciona lo que fabrica la empresa y comenta la problemática que están teniendo, con la falta de pagos y aportes por parte del empleador.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

Asimismo menciona, que hace 8 meses no reciben los pagos y que

Toma la palabra el señor Sergio quien menciona el abandono que sufrieron por parte del empresario Pablo Vasquez. Menciona que el primer actor es el gremio de la UOM que se ha encargado de estafar a los compañeros.

También menciona que fueron abandonados, que desde que tomaron la planta nunca fueron escuchados y solicitan que hagan un escrito para poder apoyarlos, como vecinos de la ciudad.

El concejal Pino menciona que el cuerpo de concejales acompaña el reclamo de los vecinos, pero que se encuentra limitado en la injerencia con respecto al Ministerio de Trabajo.

El señor Eber menciona que necesitan que realicen una declaración de interés donde soliciten que las fábricas no se cierren.

Toma la palabra la Concejal Oviedo, quien le pregunta si recibieron algún tipo de ayuda.

El señor Eber manifiesta que han recibidos bolsones desde el Gobierno de la Provincia, pero que les encantaría que se acerque gente de la Municipalidad de Ushuaia.

El concejal PINO realiza un recuento de lo realizado con los vecinos.

Continuando con el Boletín de Asuntos de la Comisión:

Por los asuntos 486/2020 y 485/2020 se hace presentes el señor Avena.

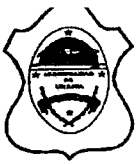
Asunto 486/2020, expediente 61/2020. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear un Programa Municipal integral de estudio y aplicación terapéutica de la planta de cannabis y sus derivados.

Asunto 485/2020, expediente 61/2020. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el marco regulatorio para el acceso informado y seguro a la planta de cannabis y sus derivados.

El concejal Pino menciona que hay dos proyectos, le cede la palabra al Concejal Romano.

El concejal Romano menciona que el asunto 486/2020 tienen que ver con un banco de cultivo y de aceites.

ROMANO menciona que muchas personas querían estar presentes. Asimismo menciona que esta previsto la realización de convenios que permitan poder profundizar el conocimiento con relación a la planta de cannabis.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

Se encuentran presentes las vecinas Marisa Salguero y la presidente de la agrupación Norma Casco.

Se hace presente el señor Pedro Janco quien comenta que conocen todos los barrios informales, los cuales están padeciendo la ocupación de lugares en el asentamiento. Asimismo menciona que debido a la cuarentena se hicieron visibles muchas necesidades del barrio. Actualmente hay vecinos que pagan el canon de uso y tienen necesidades.

Menciona que varias veces han solicitado reunión al ejecutivo.

El vecino Janco menciona que la Carta Orgánica reconoce el acceso de los vecinos a una vivienda digna.

El señor Janco menciona que existen barrios donde los vecinos tienen que recorrer varios metros para poder buscar agua.

El concejal PINO solicita que los reclamos sean específicos y que el vecino no hable de manera general.

El señor Janco dice que se han entregado tierras, sin cloacas y recolección de residuos.

El concejal PINO, menciona que los sectores donde se aprobó trama urbana, es para regularización de los vecinos que tenían situaciones irregulares.

Janco menciona que existen vecinos que han venido y tienen su tierra, y que existen muchos fueguinos que no poseen tierra. También menciona que si una persona no está de acuerdo con el gobierno de turno, sale perjudicado, porque no le entregan agua, leña, etc.

Janco menciona que necesitan como vecinos que el Estado se encuentre presente, que la Municipalidad se haga presente, para que puedan mejorar las calles, para que ingresen los bomberos, los servicios de emergencia y el camión repartidor de agua. Los barrios que necesitarían estas mejoras son, el peniel, dos banderas, esperanza II, entre otros.

La Concejal Oviedo menciona que el vecino quiere visibilizar su problemática y que es necesario que todos los gobiernos, no solo el Municipal, sino unir fuerzas con el gobierno Provincial, para poder mejorar la calidad de vida de los vecinos, que actualmente tienen condiciones que no son buenas.

El Señor Janco menciona la necesidad de crear una mesa de trabajo, donde se encuentren los vecinos y no los punteros políticos, para que los vecinos puedan plantear sus necesidades como tales.

El vecino menciona que poder acceder al agua es complicado, porque es un negociado, como la venta de tierras.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.- Convalidan los presentes.-

Asunto 371/2020, expediente 46/2019. De la Agrupación Fueguinos sin Respuesta. Remiten solicitud de audiencia para plantear su problemática respecto a la demanda habitacional.

Siendo la hora 11:45 toma la palabra la señora Carla Munafo y Rosana Maragaño, quien comenta que se encuentran con la problemática de no tener una solución habitacional.

Menciona que todos los que pertenecen a dicho grupo se encuentran debidamente inscriptos tanto en el IPV, Municipio, etc. Y que debido a no tener respuestas es que nace el nombre de dicha agrupación.

También menciona que muchas son familias con hijos, que ellos pretenden tener una solución habitacional de manera legal.

Le cede la palabra a la señora Rosana Maragaño quien menciona que son fueguinos nacidos en Ushuaia, que siempre quedan rezagados, porque no los tienen en cuenta. Tratan de buscar un consenso para poder modificar las Ordenanzas de puntaje de tierras (5055), ya que en la última modificación se han sacado beneficios a los fueguinos.

La vecina Maragaño menciona que quieren que se unifiquen las ordenanzas (3131, 3178 y 5055).

Menciona que deberían tener en cuenta a aquellos que eligieron estar en Ushuaia, sin realizar una ocupación de manera ilegal.

El concejal Garramuño menciona que ellos vienen trabajando en la revisión de las ordenanzas.

El concejal Branca menciona que hoy la agrupación se encuentra reunida con la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Munafo menciona que siempre van con la misma iniciativa de obtener una solución habitacional.

El concejal Pino menciona que la Ordenanza Municipal N° 5055, en uno de sus articulo menciona que abroga a toda otra norma que se opone a la presente.

El concejal Branca menciona que hay ordenanzas que permiten bajar financiamiento desde nación.

La concejal Oviedo le consulta si la vecina Munafo hace mención a la perdida de puntaje, por la normativa nueva, donde se perdieron puntos por padres y abuelos fueguinos entre otras.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

lotes reales, la reubicación de los lotes inviables o que la municipalidad preste su maquinaria para poder mejorarlo.

El concejal Branca menciona que hace una semana en la sesión se pretendía aprobar un proyecto que se le adjudique la casa a los que no habían terminado de pagar.

La concejal Ávila menciona que tiene entendido que se realizó el sistema de cloacas y agua en el Barrio San Martín.

El concejal Garramuño menciona como debe funcionar el sistema francés de pago que acordaron con el municipio.

La vecina menciona la necesidad de que haya una mesa de trabajo entre los Ejecutivos.

Toma la palabra la señora Morinigo Rosana quien menciona que todavía no le han entregado la tierra y que debido a que no le alcanzaba su sueldo, dejó de pagar, solicitando a la municipalidad que le disminuya la cuota, pero nunca le informaron.

Siendo la hora 14:15 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

NOTA N° 14/2020
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 371/2020

USHUAIA, 17 SEP 2020


AGRUPACIÓN FUEGUINOS SIN RESPUESTA

S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en la última reunión de comisión, me dirijo a Ud. para invitarlos a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día lunes 21 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, de manera virtual a través de la aplicación Zoom, mediante el ID de la Reunión: 520 896 2643, clave: debate.

El motivo de la reunión será recibir de Uds. información respecto del asunto 371/2020, mediante el cual solicitaban una audiencia para plantear su problemática respecto a la demanda habitacional.

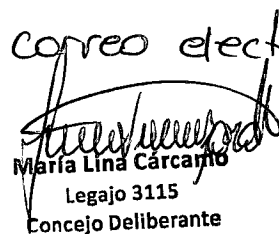
Sin más los saludo muy atentamente.



JUAN CARLOS PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Ushuaia, 22 de septiembre del 2020

Dicha agrupación fue notificada via correo electrónico.



María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

NOTA Nº 15/2020
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 356/2020

USHUAIA, 17 SEP 2020

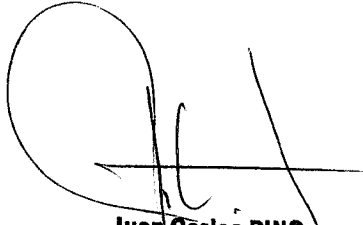
VECINOS ACTIVOS DEL FIN DEL MUNDO

S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en la última reunión de comisión, me dirijo a Ud. para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día lunes 21 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, de manera virtual a través de la aplicación Zoom, mediante el ID de la Reunión: 520 896 2643, clave: debate.

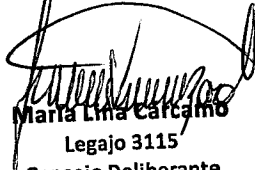
El motivo de la reunión será recibir de Uds. información respecto del asunto 356/2020, mediante el cual solicitaban el uso de la Banca del Vecino para plantear los problemas de los asentamientos.

Sin más los saludo muy atentamente.



Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Ushuaia, 22 de Septiembre del 2020.
Dichos vecinos fueron contactados mediante correo electrónico.



Marta Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

NOTA Nº 16/2020
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 372/2020

USHUAIA, 17 SEP 2020

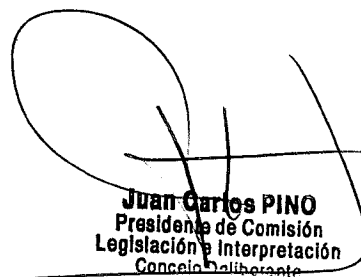
SR. GUILLEN ARMANDO

S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en la última reunión de comisión, me dirijo a Ud. para invitarlos a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día lunes 21 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, de manera virtual a través de la aplicación Zoom, mediante el ID de la Reunión: 520 896 2643, clave: debate.

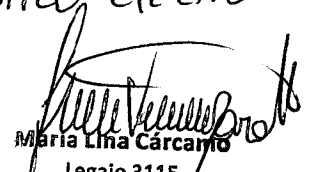
El motivo de la reunión será recibir de Uds. información respecto del asunto 372/2020, mediante el cual solicitaba se le otorgue el uso de la Banca del Vecino para tratar problemáticas de circulación vial internas del sector Cuesta del Valle.

Sin más los saludo muy atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Ushuaia, 22 de septiembre de 2020.

El vecino Guillen fue notificado mediante correo electrónico.


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

"Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano".

**NOTA N° 17/2020
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Ambador Problematica**

USHUAIA, 17 SEP 2020

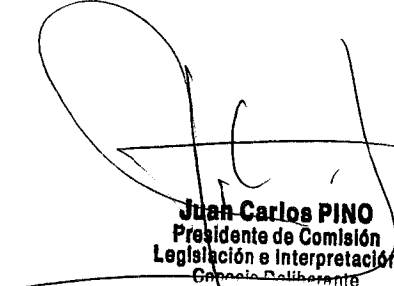
SR. SZOROCH SERGIO

S / D

En mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto previo a la sesión del día 16 de septiembre del corriente, me dirijo a Ud. para invitarlos a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día lunes 21 de septiembre del corriente, a la hora 11:00, de manera virtual a través de la aplicación Zoom, mediante el ID de la Reunión: 520 896 2643, clave: debate.


El motivo de la reunión será recibir de Uds. información respecto a la problemática que rodea a la empresa Ambador Fueguina S.A.

Sin más los saludo muy atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Ushuaia, 22 de septiembre del 2020.

El señor SZORoch fue notificado mediante correo electrónico.


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante